

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 2.202/2021

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para cobertura como personal laboral fijo de plantilla, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018.

En aplicación de la Base 5.1 de las que rigen la convocatoria, La Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y

Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019) ha resuelto, en fecha 1 de junio de 2021, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.aytopuentegenil.es), Tablón de anuncios de la Sede Electrónica municipal (www.aytopuentegenil.es) y Portal de la Transparencia, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de solicitudes.

Puente Genil, a 1 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.